



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 25 de Octubre de 1976.-

BUENOS AIRES 177 · SALTA (R.A.)

603 - 76

Expte. Nº 20.208/76

VISTO:

La resolución nº 140/76 por la cual el Departamento de Ciencias Naturales llama a inscripción de interesados para cubrir diversos cargos docentes en ese Departamento; teniendo en cuenta el dictamen obrante a fojas 21 de la Comisión Asesora que entendió en el estudio y evaluación de los antecedentes de los dos postulantes inscriptos para la cátedra de FITOPATOLOGIA; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3º de la Ley nº 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Ing. Agr. Waldo Jorge CASTELLO, L.E./ Nº 4.088.115, como Profesor Asociado con dedicación simple de la asignatura / FITOPATOLOGIA del Departamento de Ciencias Naturales, con la retribución de / presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1º de Octubre de 1976 y hasta el 31 de Marzo de 1977.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que dicho nombramiento se efectúa en las condiciones indicadas por el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales Nº 20.654 y condicionada además al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril del año en curso.

ARTICULO 3º.- Establecer asimismo que, si dentro del período mencionado en el artículo 1º se cubriera el referido cargo por vía del concurso, se dará por finalizada dicha designación.

ARTICULO 4º.- Imputar el presente nombramiento en la respectiva partida presupuestaria del Departamento recurrente.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR